CONTRATO Nº18 /2019
OBRAS DE REMODELACION DE LA PLAZA MUNICIPAL PADRE FRANCISCO PAGEN Y EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ITAKYRY

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY,** domiciliada en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. CARLOS MIGUEL SORIA**, con C. I. Nº 3.898.767, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **CARLOS ANTONIO ALFONZO**, con C.I. Nº 4.819.443, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra la firma **BRAMANTE S.A.,** domiciliada en el Barrio Boquerón de Ciudad del Este - Alto Paraná, República del Paraguay; representada en este acto por el **Sr. LIDER DAVID JIMENEZ SILVA**, con C.I. Nº 4.108.856, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** con relación a la "Obras de Remodelación de la Plaza Municipal Padre Francisco Pagen y el Polideportivo Municipal de Itakyry" **CON ID Nº 366649.**-----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°**366649**.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA Terruño de Paraguayidad

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA Terruño de Paraguayidad

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2019. Resolución de Implementación N° 869/2019 de fecha 22/07/2019. La adjudicación fue realizada por resolución Nº 1018/2019 de fecha 20/08/2019 y homologada por resolución HJM N° 59/2019 de fecha 20/08/2019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE NRO: 1					
Obra de Remodelación de la Plaza Municipal Padre Francisco Pagen					
Ítem		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra: 2,00 x 1,00 mts (Obas: estructura metálica)	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
2	Excavación	Metros cúbicos	101,73	80.000	8.138.400
3	Limpieza con hidrolavadora de camineros existentes	Metros cuadrados	2.671,42	3.500	9.349.970
4	Retiro de Baldosas en el centro de la plaza	Metros cuadrados	706,85	12.500	8.835.625
5	Retiro de luminarias existentes	Unidad	37	100.000	3.700.000
6	Demolicion de Fuente existente	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
7	Cordón de ladrillo común de 15 cm y altura promedio de 35 cm (isla)	Metros cuadrados	17,95	95.000	1.705.250
8	Rampas de acceso de (2.90x4.40) mts con contrapiso de 10 cm de espesor con cordones de ladrillo común revocado y pintura	Unidad	4	900.000	3.600.000
9	Cordón de ladrillo común de 15 cm y altura promedio de 20 cm (plaza activa)	Metros cuadrados	11,8	95.000	1.121.000
10	Revoque (isla)	Metros cuadrados	16,8	35.000	588.000
11	Revoque de camineros existentes	Metros cuadrados	116,5	35.000	4.077.500
12	Registro de hormigón (40x40) cm con tapa	Unidad	38	280.000	10.640.000
13	Fundación para postes de hormigón	Metros cúbicos	18,62	700.000	13.034.000
14	Contrapiso esp. H° 10 cm (reparación de camineros en partes dañificadas)	Metros cuadrados	45	45.000	2.025.000

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Tierra de Paraguayidad SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Tierra de Paraguayidad INTENDENCIA

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

15	Contrapiso esp. H° 10 cm (plaza activa)	Metros cuadrados	107,51	45.000	4.837.950
16	Contrapiso esp. H° 10 cm (isla)	Metros cuadrados	39,49	45.000	1.777.050
17	Carpeta de nivelación (centro de la plaza)	Metros cuadrados	706,85	30.000	21.205.500
18	Canto rodado (reparación de camineros en partes dañificadas)	Metros cuadrados	55	105.000	5.775.000
19	Canto rodado (plaza activa)	Metros cuadrados	107,51	110.000	11.826.100
20	Canto rodado (isla)	Metros cuadrados	39,49	105.000	4.146.450
21	Canto rodado (centro de la plaza)	Metros cuadrados	706,85	105.000	74.219.250
22	Cerámico con Logo, según detalle de plano	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
23	Pared látex exterior y interior con sellador, texturado y pintura a dos manos	Metros cuadrados	86,9	35.000	3.041.500
24	Pintura para piso	Metros cuadrados	3.438,6	20.000	68.772.000
25	Pintura y reparación de bancos existentes	Unidad Medida Global	20	200.000	4.000.000
26	Plaza activa colocado total 9 equipos "según plano"	Unidad Medida Global	1	76.000.000	76.000.000
27	Banco de hierro fundido y madera, según detalle de plano incluye cementación	Unidad	22	1.200.000	26.400.000
28	Mesa de hierro fundido y madera, incluye cementación	Unidad	4	600.000	2.400.000
29	Basureros selectivos de platico con soporte metálico	Unidad Medida Global	5	1.400.000	7.000.000
30	Letras de Chapa Nº 18, pintado con pintura automotiva, con luces led	Unidad Medida Global	1	15.500.000	15.500.000
31	Montaje del tablero y gabinete principal con disyuntor termo magnético diferencial	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
32	Alumbrado tipo Led 100 w	Unidad	40	650.000	26.000.000
33	Alumbrado tipo Led 150 w	Unidad	20	810.000	16.200.000
34	Poste de caño galvanizado redondo de 4" (5 m de altura con dos brazos 1,5 m de caño galvanizado de 2")	Unidad	25	2.500.000	62.500.000
35	Poste de caño galvanizado redondo de 4" (5 m de altura con cuatro brazos 1,5 m de caño galvanizado de 2")	Unidad	6	2.800.000	16.800.000
36	Cableado con cable NYY 4x4 -0.6/1KB con cañería PVC 2" enterrado a 50 cm de profundidad con colchón de arena y protección mecánica con ladrillo común	Metro lineal	637,2	53.000	33.771.600
37	Instalación de fotocélula	Unidad	25	30.000	750.000
38	Cableado para alumbrado (tipo NYY 2 x 2 mm)	Metro lineal	259	12.000	3.108.000
39	Reparación de juguetes incluye (pintura y carpintería metálica)	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000
40	Juego para niños de medidas 5,20 - 3,00 - 3,60 m	Unidad Medida Global	1	30.000.000	30.000.000

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

41	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
				Precio Total	**602.345.145**

LOTE NRO: 2

Obra de Remodelación del Polideportivo Municipal

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y marcación de pista y construcción nueva	Metros cuadrados	1.087	2.000	2.174.000
2	Cartel de Obra	Metros cuadrados	5	500.000	2.500.000
3	Demolición de Mampostería y Columnas existente en fachada	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
4	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	70	80.000	5.600.000
5	Excavación para Zapata 1,50 x 1,50 x 1,20	Metros cúbicos	18,9	120.000	2.268.000
6	Excavación para Zapata 1,20 x 1,20 x 1,00	Metros cúbicos	8,64	120.000	1.036.800
7	Zapata de H°A° 1,50 x 1,50 x 0,40	Metros cúbicos	6,3	1.800.000	11.340.000
8	Zapata de H°A° 1,20 x 1,20 x 0,40	Metros cúbicos	3,46	1.800.000	6.228.000
9	Tronco de Pilar de HºAº 25 x 40	Metros cúbicos	1,17	1.800.000	2.106.000
10	Columna de HºAº 25 x 40	Metros cúbicos	9,06	1.800.000	16.308.000
11	Viga Inferior HºAº 25x35	Metros cúbicos	6,2	1.800.000	11.160.000
12	Viga Intermedia HºAº 25x35	Metros cúbicos	6,2	1.800.000	11.160.000
13	viga Superior de H°A° 25x30	Metros cúbicos	3	1.800.000	5.400.000
14	Losa de HºAº e:12cm	Metros cúbicos	5,05	2.500.000	12.625.000
15	Cielorraso de PVC de 8 mm con soporte metálico de caño 20 x 20	Metros cuadrados	25,5	85.000	2.167.500
16	Mampostería de nivelación de ladrillo común de 30 cm	Metro lineal	20,4	90.000	1.836.000
17	Mampostería de nivelación de ladrillo común de 15 cm	Metro lineal	50,1	75.000	3.757.500
18	Aislación asfáltica	Metro lineal	70,5	30.000	2.115.000
19	Mampostería de elevación ladrillo Hueco de 0,15	Metros cuadrados	235	70.000	16.450.000
20	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,30	Metros cuadrados	215,6	168.000	36.220.800
21	Muro de ladrillo común 0,30n	Metro lineal	20	250.000	5.000.000
22	Ventana de vidrio de 8mm 0,75x0,75 con reja metálica	Unidad	2	860.000	1.720.000
23	Puerta tablero con reja metálica de 0,90x2,10 (incluye marco ,contramarco y cerradura)	Unidad	2	2.400.000	4.800.000
24	Puerta placa con reja metálica de 0,90x2,10 (incluye marco ,contramarco y cerradura)	Unidad	3	1.500.000	4.500.000

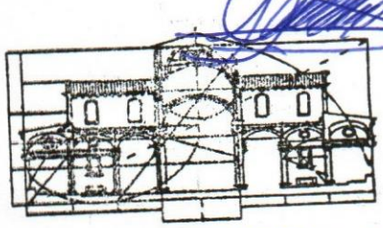

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Territo de Paraguaydad
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Territo de Paraguaydad
INTENDENCIA

25	Portón metálico 2,85 x 2,50 acceso frontal	Unidad	2	3.200.000	6.400.000
26	Portón metálico 2,85 x 2,10 acceso laterales	Unidad	2	2.800.000	5.600.000
27	Baranda Metálica	Metro lineal	43,32	250.000	10.830.000
28	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	100	30.000	3.000.000
29	Carpeta de regularización	Metros cuadrados	100	35.000	3.500.000
30	Piso cerámico	Metros cuadrados	100	80.000	8.000.000
31	zócalos	Metro lineal	51	20.000	1.020.000
32	Escalera de ladrillo común	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
33	Rampa peatonal	Unidad	15	500.000	7.500.000
34	Rampa vehicular para ambulancia	Metro lineal	1	2.000.000	2.000.000
35	Peldaños en gradería (1,00 x 0,40) m revocado	Unidad	30	120.000	3.600.000
36	Demolicion de Piso de Hormigon Existente	Metros cuadrados	130	25.000	3.250.000
37	Piso de Hormigon Armado	Unidad	130	120.000	15.600.000
38	Pulida de piso de Hormigon Existente en area de Cancha	Metros cuadrados	800	35.000	28.000.000
39	Recuadro de Pilares y Vigas	Metro lineal	161,42	32.000	5.165.440
40	Revoque de paredes exterior	Metros cuadrados	435	38.000	16.530.000
41	Revoque de paredes interior	Metros cuadrados	220	34.000	7.480.000
42	Mural artístico en fachada principal según diseño	Metros cuadrados	26	800.000	20.800.000
43	Reflector led de 400	Unidad	16	1.500.000	24.000.000
44	Reflector para exterior	Unidad	5	1.300.000	6.500.000
45	Tablero principal con llaves Termo magnéticas	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
46	Acometida a red eléctrica	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
47	Instalación eléctrica y artefactos eléctricos en boletería y deposito, incluye tablero seccional para estas dependencia	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
48	Canaletas y Bajadas	Metro lineal	264	80.000	21.120.000
49	De mampostería interior y exterior, incluye sellador,enduido a dos capas y pintura latex	Metros cuadrados	1.405	30.000	42.150.000
50	De Pilares y Vigas	Metro lineal	335,42	28.000	9.391.760
51	De Gradería	Metros cuadrados	645,29	35.000	22.585.150
52	De piso existente	Metros cuadrados	413	20.000	8.260.000
53	De pista de Juego en epoxi según detalle	Metros cuadrados	930	175.000	162.750.000

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Termino de Paraguayidad
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Termino de Paraguayidad
INTENDENCIA

54	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	3.229.905	3.229.905
55	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	120	3.000	360.000
56	Caminero de paver (sub base ,cordón de hormigón)	Metros cuadrados	120	230.000	27.600.000
57	Luminaria tipo led doble brazo(nicho , bajada de medidor con cableado subterráneo con rejistro de 40x40cm	Unidad	4	3.900.000	15.600.000
58	Banco compuesto (base metálico y acabado de madera)	Unidad	4	1.600.000	6.400.000
59	Basurero reciclable	Unidad	2	1.700.000	3.400.000
60	Rampa para acceso de personas con capacidades diferentes	Unidad	2	750.000	1.500.000
61	Empastado	Metros cuadrados	153	20.000	3.060.000
62	Plantacion de 17 plantas	Unidad	17	200.000	3.400.000
63	Limpieza final, retiro de escombros y materiales, restantes	Metros cuadrados	120	7.500	900.000
				Precio Total	**697.654.855**

TOTALES: Guaraníes mil trescientos millones----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Plazo de Ejecución será de 90 días, individuales por cada lote, a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

Lote I: La Obra de Remodelación de la Plaza Municipal Padre Francisco Pagen se realizará en el predio de la Plaza ubicada entre las calles Ka'a Jaryi, Calle Padre Francisco Pagen y la Avda. Ka'aty del Casco Urbano del Distrito de Itakyry.

Lote II: La Obra de Remodelación del Polideportivo se realizará en el predio del Polideportivo Municipal ubicado entre las calles Padre Francisco Pagen y calle Curupayty, Casco Urbano del Distrito de Itakyry.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Secretaria General de la Municipalidad.----------

9.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: **a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez de 120 (ciento veinte) días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.--------

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguaydad SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguaydad INTENDENCIA

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Lote I: Obra de Remodelación de la Plaza Municipal Padre Francisco Pagen.

Lote II: Obra de Remodelación del Polideportivo Municipal.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto la Ciudad de Itakyry, a los 05 días del mes de setiembre del 2019----------

Por y en nombre de la Contratante:

SR. CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

DR. CARLOS MIGUEL SORIA
Intendente Municipal

Por y en nombre del proveedor:

SR. LIDER DAVID JIMENEZ SILVA
Representante
BRAMANTE S.A.

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1